

**PARA ENTREGAR DE INMEDIATO**

15 de Octubre de 2013

AU pone la inmunidad presidencial por sobre la seguridad humana

La Haya/Nueva York- La decisión tomada por una "sesión extraordinaria" de la Unión Africana con muy poca asistencia que pedía al Consejo de Seguridad de la ONU y a la Corte Penal Internacional (CPI) posponer el juicio del presidente de Kenia Uhuru Kenyatta, es un paso atrás en la lucha contra la impunidad para el continente, dijo la Coalición.

"La sesión fue extraordinaria mayormente por sus fracasos y decepciones", dijo el Coordinador General de la Coalición William R. Pace. "En los últimos cinco años, las declaraciones en contra de la CPI de la cumbre Africana se han enfocado en tratar de proteger a los presidentes en ejercicio de ser enjuiciados por crímenes de lesa humanidad cometidos en conflictos armados en sus territorios, ignorando la carta de la UA y las millones de víctimas, en su mayoría mujeres y niños."

Las propuestas para avalar una "retirada masiva" del tratado de la CPI y poner fin a la cooperación de los Estados africanos previas a la cumbre fueron rechazadas. Según se informa, menos de un tercio de los 54 jefes de Estado o gobiernos de la UA asistieron o fueron representados por ministros en la cumbre el pasado fin de semana. Muchas de las 130 ONG africanas e internacionales que le escribieron a los Estados Partes a la CPI para que reafirmen su apoyo a la Corte, consideran que los gobiernos expresaron sus objeciones a los motivos de la reunión con su ausencia.

El borrador de la resolución distribuida por la UA el 14 de octubre pide específicamente la inmunidad en el enjuiciamiento de jefes de Estado en ejercicio y altos cargos públicos, y solicita que Kenyatta no deba presentarse ante la CPI hasta que las preocupaciones de la UA sean tratadas por el Consejo de Seguridad de la ONU y la CPI.

"Ninguna corte o tribunal internacional deberá iniciar o continuar ningún cargo contra un jefe de Estado o gobierno o cualquiera que esté capacitado para ejercer dicho cargo durante el periodo de gestión", Párrafo 9 ii

"El Presidente Uhuru Kenyatta no deberá presentarse ante la CPI hasta que las preocupaciones presentadas por la UA y sus Estados miembros sean adecuadamente tratadas por el Consejo de Seguridad de la ONU y la CPI."

El borrador de la resolución [que según ciertos oficiales cuenta con tres versiones diferentes en circulación] también busca que la CPI aplase los casos en contra del Presidente sudanés Omar al-Bashir y el vicepresidente keniano William Samoei Ruto para el 12 de noviembre de 2013. El borrador de la resolución urge al órgano de gobierno de la CPI, la Asamblea de Estados Partes al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (AEP) a tener una discusión formal sobre el "enjuiciamiento de los jefes de gobierno africanos en ejercicio por parte de la CPI y sus consecuencias para la paz, estabilidad y reconciliación en los Estados miembros de la Unión Africana."

CONTACTOS**En Nueva York:**

Brigitte Suhr
Directora de Programas Regionales
Coalición por la CPI
Tel: +1 (646) 465-8540
suhr@coalitionfortheicc.org

Linda Gueye
Jefa de Comunicaciones
Coalición por la CPI
Tel: + 1 646 465 8516
gueye@coalitionfortheicc.org

Stephen Lamony
Asesor senior - UA, ONU y
situaciones africanas
Coalición por la CPI
Tel: + 1 646 465 8514
lamony@coalitionfortheicc.org

En La Haya:

Sunil Pal
Líder de la Sección Legal
Coalición por la CPI
Tel: +31 (0) 70-3111087
pal@coalitionfortheicc.org

En Cotonou, Benín:

Francis Dako
Coordinador de África
Coalición por la CPI
Tel: +229 21 32 28 06
dako@coalitionfortheicc.org



También llama a la AEP a enmendar el Estatuto de Roma para que reconozca los “mecanismos judiciales regionales africanos” como cortes aceptables para ejercer el principio de complementariedad del tratado de la CPI. El principio de complementariedad establece que los sistemas legales nacionales son los principales responsables de investigar y juzgar crímenes y que la CPI tiene jurisdicción sólo cuando los sistemas nacionales son incapaces o se rehúsen a hacerlo.

Además de las excelentes declaraciones de Desmond Tutu y Kofi Annan de la semana pasada, miembros africanos e internacionales de la Coalición han criticado universalmente la cumbre de la UA y el borrador de la resolución.

“La UA y los Estados africanos deben permanecer conscientes del hecho de que existen millones de personas africanas que son víctimas de crímenes internacionales y atrocidades masivas”, dijo la International Refugee Rights Initiative, Kituo Cha Katiba y la Pan-African Lawyers Union en una declaración. “La necesidad de justicia de las víctimas debe ser la preocupación principal de los Estados africanos en todas las conversaciones de justicia internacional.”

“La jugada que han hecho algunos de los jefes de Estado africanos para pedir la retirada de la CPI y del Estatuto de Roma es lamentable y busca proteger a aquellos individuos que quieren dominar y ser dueños de sus ciudadanos”, agregó Daniel Okello, director ejecutivo del foro de ONG Lira en Uganda. “La Corte Africana de Justicia y Derechos Humanos tiene un mandato distinto que no puede reemplazar al de la CPI. Como mínimo, Uhuru Kenyatta, William Ruto y Omar Al-Bashir deben rendir cuentas por la gente de Kenia y Sudán a través de la CPI, una corte imparcial de justicia, donde pueden ser juzgados de manera justa.”

“Los líderes de la UA decidieron que en vez de tratar cualquiera de los urgentes temas relacionados con terribles violaciones a los derechos humanos que amenazan a los africanos y desplazan a millones y fuerzan a miles a huir al extranjero, el tema más importante para unir sus voces es obstruir el trabajo de la CPI, que se ha convertido en la última esperanza para muchos de estos africanos que han sido víctimas de las atrocidades en las que esos mismos líderes están implicados”, indicó Daniel Bekele, director ejecutivo de la división africana en Human Rights Watch

Estos son sólo algunas de las respuestas de los miembros de la Coalición. Las 2.500 organizaciones miembro están dedicadas a defender el Estatuto de Roma y la CPI. Uno de los logros más importantes del tratado de la CPI es reunir la decisión de los gobiernos para que *no exista inmunidad* para ningún responsable de los peores crímenes bajo el derecho internacional. Los Estados africanos y la sociedad civil de África han sido algunos de los principales promotores de la CPI.

La Coalición hará un monitoreo detallado de la resolución de la UA.

El Consejo de Seguridad de la ONU probablemente discutirá el pedido de aplazamiento de la UA, ya que muchos gobiernos han expresado su preocupación sobre las consecuencias de los ataques terroristas en Kenia.



ANTECEDENTES: La CPI es la primera corte internacional permanente en juzgar crímenes de Guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. El principio de complementariedad es central al mandato de la Corte, el cual sostiene que la Corte solo intervendrá si los sistemas legales nacionales no quieren o no pueden investigar y juzgar a aquellos que cometan genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

Actualmente hay ocho investigaciones en la Corte sobre los siguientes estados: la República Centroafricana; Costa de Marfil; la República Democrática del Congo; Darfur, el Sudan; Uganda; Kenia; Libia; y Mali. Cuatro de estas vinieron de los gobiernos pidiendo que la CPI tomara jurisdicción (RDC, Uganda, RCA, Mali); dos a través de referencias del Consejo de Seguridad de la ONU (Sudan, Libia); y dos por iniciativa del fiscal (Kenia y Costa de Marfil- esta con la aceptación de jurisdicción del estado). La CPI ha emitido públicamente 22 órdenes de arresto y nueve citaciones a comparecer. La Corte emitió una sentencia en su primer juicio el 14 de Marzo de 2012. Dos juicios están actualmente en desarrollo. La Fiscalía de la CPI también ha hecho pública que está conduciendo ocho exámenes preliminares: Afganistán, Colombia, Islas Comoras, Georgia, Guinea, Honduras, República de Corea y Nigeria.

La Coalición por la Corte Penal Internacional es una red de organizaciones de 150 países de todo el mundo que trabajan conjuntamente con el objetivo de fortalecer la cooperación internacional con la CPI; abogar por una Corte justa, efectiva e independiente; hacer que la justicia sea tanto visible como universal y fomentar la adopción de leyes nacionales más efectivas que brinden justicia a las víctimas de los crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. Para obtener más información visite nuestro sitio Web: www.coalitionfortheicc.org
